



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1. REGISTRÓ ASISTENCIA.

Para el registro de la asistencia de la comunidad y autoridades se designó a los señores Cbop. Paul Gruezo Pineda y Poli. Charly Otoya Pichucho, quienes fueron los responsables de hacer firmar las hojas de registro de asistencia y una vez receptadas las firmas de los asistentes, siendo las 11:00 del día miércoles 04 de marzo del presente año, se instala la sesión procediendo a desarrollar los puntos previstos en el orden del día.

2. INAUGURACIÓN Y REVISIÓN DE LA AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A DESARROLLAR.

La Bienvenida al evento de rendición de cuentas gestión 2019, estuvo a cargo del Servidor Policial Técnico Operativo Cbop. de Policía, Edison Darío Pilamunga, quien hizo de maestro de ceremonia en la discusión pública a la ciudadanía y autoridades de la Parroquia "Atahualpa".

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

a) EXPOSICIÓN.

La Policía Nacional de Ecuador (PNE), en base a la planificación emitida por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, la Escuela de Formación de Policías Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; organizó el proceso y plenaria de rendición de cuentas gestión 2019, en el que presento a la ciudadanía el informe correspondiente, evento que se llevó a cabo el día miércoles 04 de marzo de 2020, en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "Atahualpa", desde las 11:00 a 13h00.

El señor mayor de Policía, Ab. Jaime Eduardo Tirado Pacheco, Director de la Escuela de Formación de Policías Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; realizó la presentación del informe de gestión de la EFP- "CBOS. FAAJ" y expuso lo siguiente:

**Que es Rendición de Cuentas.-** "Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos público".

**Lineamientos para la Rendición de Cuentas Según Resolución No.CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024.**

Que, el numeral 2 del artículo N°.208, de la Constitución de la República establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público...";

**El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.-** "Art. 10.- Para las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición d cuentas establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

La Escuela de Formación Profesional de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; se encuentra ubicada en el Km. 115 vía Guayaquil – Santa Elena entrada a la Parroquia Atahualpa junto a la planta AGUAPEN perteneciente al Subcircuito Atahualpa No.2 del Distrito Santa Elena y su cobertura geográfica es Provincial. El personal policial de esta Unidad Educativa está conformado por 01 Servidor Policial Directivo y 07 Servidores Policiales Técnicos Operativos distribuidos en diversas funciones policiales que con gran responsabilidad ejercemos en cumplimiento a la misión institucional desde el ámbito de nuestra competencia.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019

|   |                          |                      |                        |
|---|--------------------------|----------------------|------------------------|
| Acta Plenaria No.2020-001-RC-EFP-FAAJ   | Hora Inicial:<br>11:00hs | Fecha:<br>04-03-2020 | Hora Final:<br>13:00hs |
| Lugar: Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "Atahualpa". |                          |                      |                        |

**ANTECEDENTES**

Mediante Resolución No.CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, de fecha 19 de diciembre del 2019, suscrito por la señora Ing. Sofia Almeida Fuentes, Presidenta Subrogante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador; en el Artículo 5 numeral 2, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **resuelve:** "...Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos...", por lo que en observancia a la referida Resolución; el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, emitió el Telegrama No.006-DNPGE-PN, de fecha 24 de enero del 2020, al cual se anexo el Circular Nro.PN-CG-QX-2020-0040-T, del 22 de enero del 2020, en el cual se dio a conocer la **AUTORIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019** y ante lo cual la Escuela de Formación de Policías Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; procedió a organizar y conformar el equipo responsable y técnico del proceso de rendición de cuentas y la elaboración del cronograma de actividades según las fases establecidas (0, I, II y III) por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme consta en el Acta de Compromiso No.2020-001-RC-EFP-FAAJ, de fecha 24 de enero del 2020.

Se concluye con la presentación y deliberación a la Ciudadanía y Autoridades de la Parroquia "Atahualpa", el informe de Rendición de Cuentas Periodo 2019, plenaria que se llevó a cabo el día miércoles 04 de marzo de 2020, en el **Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "Atahualpa"**, desde las 11:00 a 13h00.

**AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA**

**1. Pre Inicial**

- ✓ Registro de firmas.

**2. Inicial**

- ✓ Inauguración y revisión de la Agenda de rendición de cuentas a desarrollar.

**3. Desarrollo de la Audiencia Publica**

- ✓ Exposición.
- ✓ Espacio de preguntas de la ciudadanía
- ✓ Diálogo ciudadano

**4. Cierre**

- ✓ Asuntos Varios.



También se resaltó que el personal actualmente presta su contingente de manera profesional y por diversas funciones que existen esta Escuela, se ha visto en la necesidad de duplicar los horarios de trabajo y cubrir las áreas administrativas por el difícil de talento humano del que padece esta Escuela. Recalco la necesidad permanente de contar con más efectivos policiales para continuar cumpliendo con objetividad, eficacia y profesionalismo la formación de los señores/itas aspirantes que sean designados a formar parte de la instrucción académica en beneficio de la seguridad de la comunidad.

**El índice de exposición de las áreas planificadas en del proceso de rendición de cuentas 2019.**

- JEFATURA DE ESTUDIOS.
- GESTOR DEL CAMBIO.
- GESTIÓN OPERATIVA.
- GESTIÓN LOGÍSTICA.
- RELACIONES PÚBLICAS.
- JEFATURA FINANCIERA.
- COMPRAS PÚBLICAS.
- GOBIERNO POR RESULTADOS.

En el ámbito académico, se exteriorizo que la Escuela de Formación de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez Alberto Armijos Jiménez", inició un proceso de formación de aspirantes el 12 de agosto del año 2018, fecha a partir de la cual ingresaron 97 señores y 18 señoritas aspirantes a policías de línea con especialidad en Música y quienes el 25 de marzo del 2019, habían culminado con éxito la formación académica de acuerdo a la malla curricular establecida por la Dpto. de Gestión Académica de la DNE.

Que, en cumplimiento al Telegrama No.2019-397-DGP-DTP, de fecha 25 de marzo del 2019, los 114 SEÑORES/ITAS ASPIRANTES A SERVIDORES POLICIALES TÉCNICO OPERATIVO SE GRADUARON COMO POLICÍAS DE LÍNEA, luego de haber efectuado el Curso de Formación Profesional de Policías de Línea con la Especialidad en Música Proceso 2018 – 2019, en la Escuela de Formación Profesional de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; habían sido designados con el pase a diferentes unidades policiales del país.

Que, de acuerdo al Memorando No.2019-09088-DNE-PN, de fecha 16 de junio del 2019, suscrito por el señor Director Nacional de Educación de la Policía Nacional, se había dispuesto la Reincorporación del señor ASPIRANTE A POLICÍA OTOYA PICHUCHO CHARLY EDUARDO a este Centro de Formación Policial, en cumplimiento al Juicio No.09802-2014-0268, de la Corte Provincial de Justicia de Guayas-Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativa con sede en el cantón de Guayaquil, provincia de Guayas "...procede a reintegrar al accionante el termino de quince días, al mismo estado en la que se encontraba, al momento de la separación, en calidad de Aspirante a Policía...".

En cumplimiento al Memorando No.2019-010062-DNE-PN, de fecha 03 de julio del 2019, por la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, el Aspirante a Policía OTOYA PICHUCHO CHARLY EDUARDO, CULMINA el proceso de formación satisfactoriamente, dando estricto cumplimiento a la Malla Curricular 2013 – 2014, elaborado por el Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, correspondiente al Primer, Segundo Quimestre y Un Bimestre de Estudios del curso a esa época.

Que, mediante la Orden General No. 230, de fecha 03 de diciembre del 2019, firmado por el Comando General de la policía Nacional, en base a la Resolución No.2019-1035-CG-SP-PN, se RESUELVE: "...1.- DEJAR sin efecto la Resolución No.2014-031-CG-B-ASL, de fecha 25 de septiembre del 2014, suscrita por el Comandante General de ese entonces publicada en la Orden General 190, para el día 30 de septiembre del 2014 mediante la cual resuelve dar de Baja de las filas policiales al señor Aspirante a Policía de Línea OTOYA PICHUCHO CHARLY EDUARDO, con cedula de ciudadanía No. 0924026016, y OTORGAR el Ascenso como Servidor Policial Técnico Operativo, con el grado de Policía con fecha de publicación en la Orden General de la Policía Nacional, en cumplimiento con la sentencia de fecha 22 de mayo del 2017, emitida por la Corte Provincial de Justicia del Guayas.- Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil provincia del Guayas, en el juicio No. 09802-2014-026...";



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS**  
**"CBOS. FABIÁN ALBERTO ARMIJOS JIMÉNEZ"**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recaicándole a la ciudadanía y autoridades de la parroquia Atahualpa, que la Escuela de Formación de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez", en observancia a los lineamientos emitidos por la DNE y cumpliendo con los requisitos académicos en el año 2019 culminó con éxito la formación de 115 servidores policiales técnicos operativos que se encuentran a servicio de la sociedad en diversas unidades del país y expresando también que este Centro de Formación Policial, desde el año 2015 NO cuenta con señores Aspirantes a Servidores Policiales nivel Técnico Operativo, por falta de un Instituto Tecnológico Superior que acredite la Carrera de "Seguridad Ciudadana y Orden Público" en esta Provincia y ante este inconveniente la Dirección Nacional de Educación se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la reapertura de esta Escuela y se puede contar con señores Aspirantes a Servidores Policiales para su respectiva formación.

En el ámbito de Talento Humano, se dio a conocer a la comunidad que se cuenta con 01 Servidor Policial Nivel Directivo, 03 Servidores/as Policiales Nivel Técnico Operativos Administrativos, por necesidad de servicio 01 Servidor Policial Técnico Operativo del Servicio de Guardia se encuentran cumpliendo múltiples funciones administrativas y 02 servidores/as policiales Nivel Técnico Operativos de guardia y 01 Servidor Policial Técnico Operativo Instructor de la EFP-"Fumisa" específicamente están cumpliendo el servicio de guardia en este Centro de Formación Policial.

También se mencionó que por disposición de la Dirección Nacional de Educación, 01 Servidora Policial Nivel Directivo y 04 Servidores/as Policiales Nivel Técnico Operativo se encuentran prestando sus servicios en calidad de traslado temporal indefinido en otras Escuelas de Formación de Policías de Línea del Sistema Educativo Policial.

En el ámbito de Gestión Logística, se acogieron los requerimientos y necesidades prioritarias de servicios para el normal desarrollo de las actividades policiales de esta Escuela, para lo cual se elaboró y presentó para su trámite pertinente 13 TDR (Términos de Referencia), mismos que fueron coordinados con el equipo de contratación pública y la supervisión de suscrito.

En el ámbito de Relaciones Públicas, con la finalidad de incrementar el nivel de confianza y transparencia de esta Escuela de Formación de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez", mediante la ejecución de actividades comunitarias dirigidas a mejorar el bienestar y seguridad de la colectividad, ejecuto diversas actividades comunitarias y entre las cuales consta el resultado de los Aportes ciudadanos de los compromisos adquiridos con la comunidad de la Parroquia Atahualpa en la Rendición de Cuentas del año 2018 según el Informe No.2019-004-EFP-FAAJ, de fecha 16 de marzo del 2019, mismo que fue expuesto a la ciudadanía según el numérico que se detalla.

| <b>CUADRO DE APORTES CIUDADANOS</b> |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                  | <b>SUBTOTAL</b> |
| RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICAS   | 5               |
| CAPACITACIONES                      | 4               |
| REFORESTACIÓN                       | 3               |
| COORDINACIÓN PATRULLAJE             | 1               |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>13</b>       |

En el ámbito Financiero, atendió los requerimientos de esta Unidad Educativa, en base a las necesidades establecidas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a las normas y procedimientos administrativos-financieros y acatando las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, presupuesto asignado que se ejecutó de acuerdo al siguiente detalle expuesto a la ciudadanía y autoridades presentes:



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS  
"CBOS. FABIÁN ALBERTO ARMIJOS JIMÉNEZ"  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

MINISTERIO DE GOBIERNO

En el ámbito de Compras Públicas, en observancia al Telegrama No.2019-001-DIRPLAN, de fecha 07 de enero del 2019, suscrito por el señor Director Nacional de Planificación de la Policía Nacional, remitió en el Despacho de esta Unidad, la matriz de la programación Anual de Planificación PAP 2019 de acuerdo al presupuesto aprobado, de acuerdo al Oficio No. 2019-015-CP-EFP-FAAJ, de fecha 14 de enero del 2019.

Mediante el Oficio No.2019-016-CP-EFP-FAAJ, de fecha 15 de enero del 2019, en atención al Memorando No.2018-056-EFP-FAAJ y en cumplimiento al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se presentó en el Despacho de esta Unidad, el Plan Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas el PLAN ANUAL DE COMPRAS (PAC), mismo fue elevado al portal del SERCOP, en base a la publicación del PAC, del 15 de enero al 30 de noviembre del 2019, a través del portal de compras públicas se procedió a realizar las siguientes contrataciones según el detalle expuesto a la ciudadanía.

| PROCEDIMIENTO                           | NÚMERO | PERIODO          | MONTO USD. |
|---|--------|------------------|------------|
| CATALOGO ELECTRÓNICO                    | 01     | ENERO-MARZO      | 7.587,30   |
| TOTAL CATALOGO ELECTRÓNICO              |        |                  | 7.587,30   |
| INFIMA CUANTÍA                          | 7      | ENERO-MARZO      | 23.411,05  |
| INFIMA CUANTÍA                          | 1      | ABRIL-JUNIO      | 3.650,00   |
| INFIMA CUANTÍA                          | 3      | JULIO-SEPTIEMBRE | 5.033,46   |
| TOTAL INFIMA CUANTÍA                    |        |                  | 32.094,51  |
| PROCEDIMIENTO                           | NÚMERO | PERIODO          | MONTO USD. |
| MENOR CUANTÍA                           | 01     | MAYO             | 13.500,00  |
| TOTAL MENOR CUANTÍA                     |        |                  | 13.500,00  |
| TOTAL PRESUPUESTO COMPRAS PUBLICAS 2019 |        |                  | 53181,81   |

**b) ESPACIO DE PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA.**

Continuando con la agenda de exposición del informe de gestión de Rendición de Cuentas a la comunidad y autoridades se conformaron las mesas temáticas para que en el lapso de 20 minutos en el trabajo temático que participaron los asistentes donde emitieron las peticiones por escrito a través de los aportes ciudadanos en actas facilitadas por esta Unidad Policial de acuerdo a nuestras competencias en el ámbito educativo.

**Mesa No.001, liderada por Un Servidor Policial Técnico Operativo.**

El Encargado de la Oficina de Gestión Operativa, es responsable de elaborar y consolidar los informes respectivos del proceso de rendición de cuentas para el trámite pertinente a la DNPYGE y el CPCCS.

**Integrantes Ciudadanos**

Sr. Mg. Carlos Alberto Reyes González.

CC. 0912707437

Rector de la Unidad Educativa "Juan Alberto Panchana Padrón" de la Parroquia Atahualpa.

Sr. Pablo Eduardo Tumbaco Yagual

CC.0909175085

Sr. Sacerdote John Mary Sekayima

Párroco de la Parroquia "Atahualpa"



## EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2019

| SERVICIOS BÁSICOS DE LA EJECUCIÓN DEL 2019 DE LA EFP-FAAJ |  |                  |                  |
|---|--|------------------|------------------|
| ITEM  | PARTIDA PRESUPUESTARIA   | VALOR ASIGNADO   | VALOR EJECUTADO  |
| 330101  | Agua Potable   | 14,508.61        | 14,508.61        |
| 330104  | Energía Eléctrica  | 14,807.71        | 14,807.71        |
| 330105  | Telecomunicaciones   | 3,832.27         | 3,832.27         |
| 330106  | Servicio de Correo   | 304.00           | 304.00           |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>33,452.59</b> | <b>33,452.59</b> |
| BIENES Y SERVICIOS  |  |                  |                  |
| 330201  | Transporte de Personal   | 2,100.00         | 2,100.00         |
| 330204  | Edición - Impresión - Reproducción -                               | 2,511.47         | 2,511.47         |
| 330301  | Pasajes al Interior  | 462.15           | 462.15           |
| 330303  | Viáticos y Subsistencias en el Interior                            | 181.08           | 181.08           |
| 330402  | Edificios- Locales- Residencias y Cableado                         | 2,016.95         | 2,016.95         |
| 330404  | Maquinarias y Equipos ( Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)) | 6,297.20         | 6,297.20         |
| 330405<br>001   | Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)               | 573.44           | 573.44           |
| 330704  | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos      | 8,227.00         | 8,227.00         |
| 330803  | Combustibles y Lubricantes   | 1,833.62         | 1,833.62         |
| 330804  | Materiales de Oficina  | 3,707.27         | 3,707.27         |
| 330805  | Materiales de Aceo   | 3,045.57         | 3,045.57         |
| 330811  | Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción-    | 2,529.59         | 2,529.59         |
| 330813  | Repuestos y Accesorios   | 289.40           | 289.40           |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>33,774.74</b> | <b>33,774.74</b> |
| <b>TOTAL ASIGNADO UNIDAD</b>                              |  | <b>67,227.33</b> | <b>67,227.33</b> |

## Presupuesto planificado y ejecutado 2019

| PARTIDA                               | ASIGNACIÓN INICIAL | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO |
|---------------------------------------|--------------------|------------------------|-----------------------|
| INGRESOS CORRIENTES POR PARTE DEL MEF | 67.227,33          | 67.227,33              | 67.227,33             |



Sr. Pedro Roberto Rosero Soriano.  
CC.0904019874

#### **Petitorias:**

Los ciudadanos integrantes de la Mesa N<sup>o</sup>.003, de la Parroquia "Atahualpa" realizaron mediante el Acta de Compromiso N<sup>o</sup>.004, de fecha 04 de marzo del 2020, la siguiente sugerencia que textualmente dice: *"...Se requiere con urgencia crear un grupo que en unión del teniente político, salir y hacer rondas nocturnas para apresar a estos expendedores de droga, de usted quedo muy agradecido..."*;

#### **c) DIÁLOGO CIUDADANO.**

Una vez finalizada la intervención y exposición del informe de gestión 2019 que fue disertado por el señor Director de esta Unidad y posterior de haberse culminado con los trabajos en las mesas temáticas, el señor Cbop. de Policía, Edison Darío Pilamunga, maestro de ceremonia, de manera clara y precisa dio lectura a los aportes ciudadanos plasmadas en las Actas narradas en líneas anteriores en literal c).

Continuando con el orden de la agenda, el señor Cbop. de Policía, Edison Darío Pilamunga, maestro de ceremonia, invito cordialmente a Mi Tcnl. de Policía de E.M. Alex Javier López Jaramillo, Jefe del Distrito Santa Elena, para que en representación del Comando de la Subzona Santa Elena y el Alto Mando Institucional, se dirija a los presentes.

En ese instante Mi Tcnl. de Policía de E.M. Alex Javier López Jaramillo, tomo la palabra y se dirigió a la comunidad y autoridades de la Parroquia "Atahualpa", manifestando que de las inquietudes verbalmente expuestas por los ciudadanos en esta asamblea ciudadana, se ha tomado nota para que a través del eje preventivo y en caso de ser necesario las unidades especializadas de la Policía Nacional en base a su competencia solventen las problemáticas de inseguridad del abigeato, el consumo de sustancias sujetas a fiscalización, control de lugares que expenden bebidas alcohólicas, presencia policial durante y después del ingreso y salida de los estudiantes de las Unidades Educativas de esta Parroquia.

También se hizo hincapié a la ciudadanía y autoridades de esta localidad que no duden en coordinar reuniones de trabajo en las cuales se le haga partícipe para conocer de mejor manera las inquietudes y preocupaciones en torno al tema de seguridad que aquejan a esta parroquia y así a través de los ejes operativo – preventivo, de investigaciones e inteligencia erradiquen las problemáticas y se mejore la convivencia ciudadana.

De igual manera el señor Jefe del Distrito Santa Elena, les manifestó a los ciudadanos de esta asamblea ciudadana que el señor Sbte. de Policía, Víctor Eduardo Maldonado Molina, Jefe del Subcircuito Atahualpa 1, tomo nota de las problemáticas expuestas en esta asamblea y que él es el responsable directo de coordinar y atender las problemáticas de esta localidad y al final del año como lo hace la EFP-CBOS. FAAJ", tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades policiales realizadas en su territorio de responsabilidad que se encuentra adscrito al Distrito Santa Elena.

También el señor Director de la Escuela de Formación de Policías Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez"; invito cordialmente a los ciudadanos presentes que cuando deseen hacer uso de las instalaciones de este Centro de Formación, estaremos prestos a recibirlos para las actividades que se necesiten en beneficio de los habitantes de esta localidad.

#### **4. CIERRE.**

##### **Asuntos Varios.**

En la finalización del evento el señor Cbop. de Policía, Edison Darío Pilamunga, maestro de ceremonia, exteriorizo el agradecimiento a las Autoridades y ciudadanía por participación en este magno evento público e invito a los presentes a entonar con fervor cívico el himno de la Policía Nacional del Ecuador.



**Petitorias:**

Los ciudadanos integrantes de la Mesa N<sup>o</sup>.001, de la Parroquia "Atahualpa" realizaron mediante el Acta de Compromiso N<sup>o</sup>.001, de fecha 04 de marzo del 2020, la siguiente sugerencia que textualmente dice: *"...Que se continúe con la ayuda mutua en la institución realizando los debidos controles de ingreso a la hora de recreo y salida de los estudiantes..."*;

**Mesa No.002, liderada por Un Servidor Policial Técnico Operativo.**

El Auxiliar de la Oficina de Gestión Operativa, es responsable de apoyar en la elaboración y consolidar los informes respectivos del proceso de rendición de cuentas para el trámite pertinente a la DNPYGE y el CPCCS.

**Integrantes Ciudadanos**

Sr. José Javier Soriano Pozo.  
CC.0920809175

**Petitorias:**

Los ciudadanos integrantes de la Mesa N<sup>o</sup>.002, de la Parroquia "Atahualpa" realizaron mediante el Acta de Compromiso N<sup>o</sup>.003, de fecha 04 de marzo del 2020, la siguiente sugerencia que textualmente dice: *"...Capacitar a la comunidad para la creación de una brigada, en cuanto al abigeato (robo de animales), como también implementar estrategias para estar alerta antes este flagelo, previniendo así este mal social que ataca a la sociedad en general, solo con un trabajo coordinado entre la Policía y la comunidad obtendremos un resultado que beneficie a todos..."*;

**Mesa No.003, liderada por Una Servidora Policial Técnico Operativo.**

El Encargada de la Oficina de Gestión Logística – Relaciones Públicas, es integrante del equipo técnico de rendición de cuentas, es responsable de apoyar con el análisis y de apoyar en la consolidación de la información de los informes respectivos del proceso de rendición de cuentas para el trámite pertinente a la DNPYGE y el CPCCS.

**Integrantes Ciudadanos**

Sr. Gilson Gimba Yagual.  
CC.2400207060

**Petitorias:**

Los ciudadanos integrantes de la Mesa N<sup>o</sup>.004, de la Parroquia "Atahualpa" realizaron mediante el Acta de Compromiso N<sup>o</sup>.003, de fecha 04 de marzo del 2020, la siguiente sugerencia que textualmente dice: *"...Solicito como grupo scout nos permita el uso de espacio para circuitos a competencias para la formación de jóvenes y niños, o con la capacitación de seguridad en general..."*;

**Mesa No.004, liderada por Una Servidora Policial Técnico Operativo.**

El Encargado de la Oficina Gestor del Cambio, es integrante del equipo técnico de rendición de cuentas, es responsable de apoyar con el análisis y de apoyar en la consolidación de la información de los informes respectivos del proceso de rendición de cuentas para el trámite pertinente a la DNPYGE y el CPCCS.

**Integrantes Ciudadanos**





**5. ANEXOS.**


- ▶ Hojas de Registro de Asistencia Rendición de Cuentas 2019
- ▶ Actas No.001-002-003-004, de fecha 04 de marzo del 2020.

**6. CLAUSURA.**

No habiendo más temas por tratar el señor Mayor de Policía, Ab. Jaime Eduardo Tirado Pacheco, Director y los Integrantes del Equipo Metodológico de Rendición de Cuentas 2019, de la Escuela de Formación Profesional de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez", declaran clausurada la reunión de trabajo.-

Para constancia y validez de la misma, los integrantes del Equipo Metodológico de Rendición de Cuentas Periodo 2019, de la Escuela de Formación Profesional de Policías de Línea "Cbos. Fabián Alberto Armijos Jiménez", proceden a legalizar la presente Acta Plenaria en una original y tres copias de igual tenor y contenido.

Dado y firmado en la Parroquia Atahualpa, Cantón Santa Elena, de la Provincia de Santa Elena, en en el **Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "Atahualpa"**, perteneciente al GAD "Atahualpa" de la Provincia de Santa Elena, a los cuatro (04) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020) a las trece (13) horas.-

  
 Ab. Jaime Eduardo Tirado Pacheco  
 Mayor de Policía  
**DIRECTOR DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Edison Dario Pilamunga Orozco  
 Cbop. de Policía  
**ENC. DE LA JEFATURA ESTUDIOS DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Econ. Oscar Oswaldo  
 Sbte. de Policía  
**JEFE FINANCIERO DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Rodrigo Wilfrido Carvajal Arana  
 Sgop. de Policía  
**ENC. DE LA OFICINA GESTOR DEL CAMBIO DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Bélgica Alexandra Córdova Granda  
 Sgos. de Policía  
**ENC. DE GESTIÓN LOGÍSTICA – RELACIONES PUBLICAS (P5) DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**




  
 Roberto Esteban Chingal  
 Sgos. de Policía  
**ENC. DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Edison Dario Pilamunga Orozco  
 Cbop. de Policía  
**DELEGADO PORTAL COMPRAS PUBLICAS - AUX. H. GPR DE LA EFP-"CBOS. FAAJ"**



  
 Rodrigo Wilfrido Carvajal Arana  
 Sgop. de Policía  
**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2019 DE LA EFP-"CBOS. FAAJ" EN EL SISTEMA DEL CPCCS.**